

# *Acerca de los autores*

---

**Dolores Beatriz Chapoy Bonifaz.** Desde 1971 es investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Es autora de varios libros: *Problemas derivados de la múltiple imposición internacional e interestatal*; *El régimen financiero del Estado en las constituciones latinoamericanas, veinte años de evolución en la imposición a los rendimientos de capital*; *Imposición a la riqueza en México*, *Finanzas nacionales y finanzas estatales* y *Mecanismos de conciliación*. Ha participado en obras colectivas del propio Instituto: *El federalismo en sus aspectos educativos y fiscales*, *Comunicaciones Mexicanas al IX Congreso Internacional de Derecho Comparado*, *Introducción al derecho mexicano*, y *Diccionario jurídico mexicano*, del que fue coordinadora del área de derecho fiscal. Asimismo, en *La interpretación constitucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en materia de impuestos*, coedición del Instituto y del Tribunal Fiscal de la Federación, colaboró con el ensayo *Estudio y comentarios al pensamiento de Yáñez Ruiz sobre los fines extrafiscales de los impuestos*, y en *Los derechos del pueblo mexicano a través de sus Constituciones* con “Comentario al artículo 131 de la Constitución”.

En publicaciones periódicas del mismo Instituto ha publicado varios artículos: “Finanzas estatales”, “El problema de la múltiple imposición en México”, “Coordinación y colaboración intergubernamental”, “Imposición a las nóminas en México”, “Modificaciones al régimen de distribución de los fondos de participación”, “Fundamentos estructurales del federalismo mexicano”, “Evolución del federalismo fiscal en México”, “El *Tax-Appeal* de la progresividad”, “Restricciones a las facultades impositivas del Estado, la garantía que falta en la Constitución”, “El municipio como poder político”, “Impuesto a las nóminas e impuesto al activo de las empresas ¿inconstitucionales?”

**Irma Manrique Campos.** Economista egresada de la Facultad de Economía de la UNAM y doctorante de la misma institución. Es investigadora titular “C” de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Económicas y docente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Facultad de Economía de la misma universidad. Autora de varios libros como *La política monetaria en la estrategia del desarrollo y crisis económica: ¿fin del intervencionismo estatal?*, así como de numerosas participaciones en libros colectivos y en coautoría, y de ensayos y artículos en revistas especializadas, nacionales y extranjeras.

**María Jesús de Miguel Calzado.** Nació en Badajoz, España. Es egresada de la Universidad Nacional Autónoma de México, obtuvo el grado de licenciada en Derecho en 1961. Su vida profesional la ha ejercido a partir de 1962 en la administración pública, en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Ha participado en cursos y seminarios en materia fiscal y específicamente de coordinación fiscal y tributación estatal y municipal ante organismos nacionales e internacionales.

Ha publicado diversos artículos sobre aspectos de coordinación fiscal en la revista de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, así como en la edición conjunta del Tribunal Fiscal de la Federación y UNAM sobre *La interpretación constitucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en materia de impuestos 1917-1985* con el tema “La doble imposición y la coordinación fiscal” en la obra conmemorativa del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM bajo el título de *El Sistema Nacional de Coordinación Fiscal*.

**María del Carmen Compañ.** Originaria de Jalapa, Veracruz. Egresada de la Universidad Veracruzana en 1975. Realizó estudios de especialización en Finanzas públicas y maestría y doctorado en derecho en la División de Estudios de Posgrado de la UNAM, de 1978 a 1980. En Francia, realizó estudios del Diploma Superior con especialización en Derecho administrativo en la Universidad de París II, de 1980-1981; en los Estados Unidos de América realizó estudios sobre el Sistema Legal e Internacional de ese país en 1984, en el Centro de Derecho Internacional y Comparado con sede en Dallas, Texas.

Ha sido maestra de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM de 1984 a 1991, impartiendo la materia de Estructura Orgánica de la SHCP en la especialidad en Finanzas Públicas.

Ingresó a la SHCP en 1977, donde ha ocupado diversos puestos, entre ellos, subdirectora de Cuestiones Constitucionales, de 1984 a 1989; directora de Legislación, de 1989 a 1991 y subprocuradora fiscal federal de Legislación y Consulta, de 1991 a 1994.